

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS EN LA NATURALEZA

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Actividades Físico-Recreativas en la Naturaleza
Código:	5410028
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

El profesorado guiará al estudiante para:

- Conocer y comprender los fundamentos teóricos de las modalidades de actividades en la naturaleza.
- Conocer y comprender el potencial educativo de las actividades en la naturaleza.
- Relacionar las actividades en la naturaleza con las directrices marcadas en el Diseño Curricular Base de la Educación Primaria.
- Crear hábitos para el establecimiento de nexos interdisciplinarios con otras áreas educativas, sociales y de conocimiento para alcanzar una acción pedagógica integradora que permita el entendimiento respetuoso del entorno.

- Concienciar al alumnado de la importancia de las normas de seguridad de este tipo de actividades. - Experimentar la puesta en práctica de un programa de actividades en la naturaleza enfocado a la educación primaria.
- Vivenciar actividades en la naturaleza en diferentes entornos.
- Contribuir a través de la educación física sobre la importancia de la conservación de la naturaleza y su uso racional en los ámbitos educativo, recreativo y deportivo.
- Estimular al alumno hacia una actitud reflexiva y de análisis sobre las prácticas realizadas.
- Afrontar el proceso de enseñanza aprendizaje actuando desde la responsabilidad personal y social, autonomía, habilidades sociales y liderazgo.

COMPETENCIAS

Competencias específicas:

EP1. Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la educación primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos

EP3. Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados. GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad. GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. Actividades en la naturaleza: concepto y clasificaciones.

BLOQUE II. Las actividades físicas en el medio natural en el currículum de Educación Primaria. BLOQUE III. La planificación de actividades físicas en el medio natural, dentro y fuera del centro.

BLOQUE IV. El deporte de orientación. Actividades de orientación en la escuela.

BLOQUE V. Módulo de técnicas verticales: utilización de cabos y nudos.

BLOQUE VI. El senderismo y la acampada.

BLOQUE VII. La bicicleta en la escuela.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/ Prácticas: 30 horas

Prácticas de Taller/Deportivas: 20 horas

Prácticas de Campo: 10 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Prácticas deportivas y de campo

El profesorado mediante la aplicación de técnicas, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Clases presenciales: exposición de contenidos básicos, comentario de textos básicos, discusión de temas.

Trabajo dirigido del alumno: tutorías, realización de actividades individuales y grupales, asistencia y participación en actividades vinculadas con la temática, etc.

Trabajo autónomo del alumno: lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados, etc.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación del alumnado se realizará de manera formativa y continua a través de proyectos y tareas, bien grupales y/o individuales, que deberá entregar el alumnado en tiempo y forma. Igualmente se valorará el aprovechamiento a las clases prácticas y teóricas, así como, el nivel de competencias adquiridas. De los proyectos y actividades de evaluación anteriormente mencionados, el 50% de la calificación corresponderá a los créditos teóricos y el 50% a los créditos prácticos y prácticas de campo. A continuación, se detalla los requisitos que se deben cumplir:

OPCIÓN A.1: Sistema de evaluación continua. Alumnos que desarrollen el sistema de evaluación continua. Requiere de asistencia mínima al 80% a las clases teóricas, y prácticas.

Examen teórico-práctico (35%)

10 preguntas tipo test

(con 4 posibles respuestas (solo una es correcta) y cada 3 mal resta una bien (30%)

10 preguntas teórico-prácticas (cumplimentar huecos) (30%)

4 preguntas cortas teórico-prácticas (40%)

Actividades de clase de evaluación continua (15%)

Entrega de las actividades propuestas por el docente en clase

Actividades clases prácticas (50%)

Entrega de las actividades propuestas por el docente en clase

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación de al menos un 5/10 tanto en el examen teórico-práctico como en las actividades de evaluación continua.

OPCIÓN A.2: Sistema de evaluación continua. Alumnos que desarrollen el sistema de evaluación continua. Requiere de asistencia mínima al 80% a las clases prácticas.

Examen teórico-práctico (50%)

10 preguntas tipo test

(con 4 posibles respuestas (solo una es correcta) y cada 3 mal resta una bien (30%)

10 preguntas teórico-prácticas (cumplimentar huecos) (30%)

4 preguntas cortas teórico-prácticas (40%)

Actividades clases prácticas (50%)

Entrega de las actividades propuestas por el docente en clase

OPCIÓN B. SISTEMA DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

El alumnado que no pueda participar en la dinámica y seguimiento de la asignatura y hacer la entrega de las actividades en tiempo y forma, podrá optar por una evaluación final de la asignatura, a través de un examen final en la convocatoria oficial, tanto de los créditos teóricos como prácticos, que corresponderá al 100% de la calificación de la asignatura. Se recomienda que el alumnado que curse la asignatura mediante este sistema de evaluación comunique a la profesora dicha elección; de esta forma, la docente explicará con detalle los requisitos de la evaluación y recomendaciones para la preparación del contenido. La evaluación consta de las siguientes partes:

A) Prueba teórica: se realizará una prueba teórica con un con un valor máximo del 70% de la calificación total. Para superarla hay que alcanzar, como mínimo, el 50% de su valor.

B) Prueba práctica: se realizará una prueba práctica con un valor máximo del 30% de la calificación total. Para superarla hay que alcanzar, como mínimo, el 50% de su valor.

En este sistema de evaluación, las partes aprobadas de la asignatura se guardarán hasta la tercera convocatoria (incluida).

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (Aprobado por curso y sistema de evaluación no presencial) .

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los elementos de la evaluación. . En la evaluación de trabajos y exámenes se tendrá en cuenta la presentación de los mismos y los aspectos formales y gramaticales. Se evaluará negativamente aquellos trabajos y exámenes que contengan faltas ortográficas, así como, una presentación deficiente.

La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito, y se penalizará con un -0- como nota de dicha evaluación, tanto si es una prueba o trabajo individual como en grupo (aplicándose entonces a todos los miembros del grupo).

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes que según el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla sean considerados como Estudiantes con necesidades académicas especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos en dicho reglamento. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.